



*Salud con todo*  
Dirección de Salud Municipal Chiguayante

# **PRESUPUESTO AREA SALUD I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

# **2015**

## **PRESUPUESTO 2015**

### **INTRODUCCION**

La Dirección de Salud Municipal de Chiguayante cuenta con una red de servicios que cada año se hace más extensa, existen actualmente:

- ❖ 3 Centros de Salud Familiar (Chiguay, Pinares y Leonera) acreditados por el Minsal de los cuales 2 tienen Sapu adosado, el Sapu Cesfam Chiguay funciona 24 horas los 7 días de la semana y el Sapu Leonera, que funciona de lunes a viernes, de 17 a 24 horas y sábados, domingos y festivos, de 8 a 24 horas.
- ❖ Sala unidad atención primaria oftalmológica (Uapo) en Cesfam Pinares.
- ❖ Sala de Rehabilitación Osteomuscular en Cesfam Pinares.
- ❖ Pabellón de cirugía menor
- ❖ Sala de podología
- ❖ Electrocardiógrafo
- ❖ Espirómetro
- ❖ Teleoftalmología
- ❖ Teledermatología.
- ❖ Clínica Dental Móvil.
- ❖ Unidad Dental Escuela Balmaceda Saavedra (convenio Junaeb)
- ❖ Unidad Dental Escuela Hipólito Salas
- ❖ Sapu dental en Cesfam Chiguay de lunes a domingo
- ❖ Sapu dental en Cesfam Leonera de lunes a viernes (Convenio Universidad del Desarrollo)
- ❖ Vehículo de traslado de pacientes postrados
- ❖ 4 ambulancias, 4 furgones de traslado de pacientes, 1 camioneta para traslado de exámenes, materiales y personal.
- ❖ Ecógrafo de última generación
- ❖ Medicina integrativa que incluye medicina china, acupuntura, biomagnetismo, quiropráctica, flores de Bach, auriculoterapia, terapia neural.

En materia de desarrollo de recursos humanos se capacitó a un gran número de funcionarios de la Dirección de Salud Municipal en Modelo integral de salud con enfoque familiar, carrera funcionaria, jornadas de geriatría, cursos de adolescencia, curso de reanimación, curso de presupuestos participativos, análisis de datos cuantitativos, curso de salud mental y jornadas de autocuidado laboral, además de otras capacitaciones específicas.

A partir del año 2013 se crea el Servicio de Bienestar cuya finalidad es propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y humano de los mismos. A un año



de la fecha de ingreso, los afiliados pueden impetrar los beneficios que otorga el Servicio de Bienestar.

Se gestionan un gran número de convenios con Servicio de Salud que permiten financiar contratación de recursos humanos, adquisición de fármacos e insumos clínicos y dentales, radiografías y exámenes, servicios médicos y odontológicos, anteojos y lentes ópticos, entre otros.

Se gestionan convenios docentes asistenciales con diversas universidades y centros de estudios superiores y su retribución por facilitar campos clínicos a sus estudiantes será con cursos de capacitación para nuestros funcionarios, construcción y habilitación dependencias, aporte de insumos clínicos y dentales y otros. Como parte de estos convenios, la Universidad Del Desarrollo construyó un box dental nuevo en Cesfam Leonera y la Universidad San Sebastián remodeló totalmente unidad dental de Cesfam Chiguay.

Se construyen 3 boxes de atención polifuncional en Cesfam Leonera con presupuesto Das.

Para el año 2015 se mantienen los desafíos propuestos que son:

- ❖ Habilitación Servicio de Alta Resolutividad (SAR) como apéndice del Sapu Chiguayante, que contempla equipos de rayos osteopulmonar, laboratorio básico.
- ❖ Remodelación Sala de Esterilización Comunal en Cesfam Pinares
- ❖ Habilitación del mamógrafo en Servicio de Alta Resolutividad.
- ❖ Construcción y habilitación del Cecosf Leonera, con fondos ministeriales.
- ❖ Se espera iniciar la construcción del Cesfam Valle la Piedra a finales del año 2015.
- ❖ Proyecto avance estudio de reposición Cesfam Chiguayante
- ❖ Proyecto avance estudio centro de especialidades (Uapo, sala rehabilitación, Cosam).
- ❖ Instalación de unidades de salud barrial con la contratación de RRHH.-

## **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El presupuesto de ingresos corresponde principalmente al aporte del nivel central, Ministerio de Salud por la vía del pago de per cápita. Por este concepto se proyecta percibir \$3.460.388.000 durante el año 2015.

El presupuesto de la Dirección de Salud Municipal de Chiguayante para el período 2015 se realiza en base a 68.302 beneficiarios inscritos validados por Fonasa al 30 de junio 2014. Se hace presente que la validación final por la que se cancelará se realiza en el corte del 30 de septiembre y posterior informe que se conoce aproximadamente en diciembre de cada año.

La población inscrita para el año 2014 de 67.468 aumenta a 68.302 inscritos lo que representa una variación del 1%. Se estima un incremento del 5% del valor per cápita de \$4.060 a \$4.263.

De la subvención per cápita, el Servicio de Salud descuenta anticipo del incentivo al retiro voluntario pagado a nuestros funcionarios que se han jubilado, valor que no supera el 3% de la subvención.

El Servicio de Salud transfiere fondos exclusivos para el pago de asignaciones al personal como asignación de conductores, desempeño difícil, diferencial por cambio de categoría C a D, diferencial por ingreso a estatuto de atención primaria, además de fondos para ejecutar estrategias impartidas por este Servicio, los cuales constituyen aportes afectados y componen el 22,2 % de los ingresos totales, el monto proyectado para el año 2015 es de \$1.300.493.500.

Se consideran transferencias del Tesoro Público para cancelar aguinaldos de fiestas patrias y navidad y bonos de escolaridad y adicional de escolaridad a los funcionarios, el monto proyectado es de \$50.000.000.

El Aporte Municipal corresponde a fondos que entrega el municipio para el pago de las asignaciones municipales que autoriza el Concejo y para solventar gastos de funcionamiento y de estrategias sanitarias. El monto proyectado para el año 2015 es de \$500.000.000.-

La Dirección de Salud efectúa prestaciones al Servicio de Salud por cuidados paliativos y alivio del dolor a pacientes terminales y traslado de urgencia que constituyen venta de servicios, para el año 2015 se presupuestan \$50.385.140, se incluyen cobros a pacientes de isapres en los servicios de urgencia.

La recuperación y reembolsos por licencias médicas del personal y los reintegros por inasistencias y atrasos constituyen el 2,7 % de los ingresos totales, el monto proyectado es de \$161.000.000.

Se proyecta un saldo inicial de caja de \$5.000.000.

El presupuesto total de ingresos asciende a \$5.527.266.640.-

## **PRESUPUESTO DE GASTOS:**

Los egresos necesarios para la ejecución del Plan Comunal de Salud se expresan principalmente en capital humano, con \$4.560.388.000 que representa un 82,5% del presupuesto total de gastos.



*Salud con todo*  
Dirección de Salud Municipal Chiguayante

Para gastos de operación, adquisición de bienes y servicios se destina un 16,1%, del presupuesto total siendo los fármacos, insumos clínicos y dentales, radiografías y exámenes de laboratorio los que ocupan un mayor porcentaje de éstos. Se incluyen en este ítem las capacitaciones, pago de seguros, servicios básicos, arriendo de oficinas, mantenimiento y reparaciones, combustibles y lubricantes, gastos menores, etc. El monto proyectado es de \$891.600.000.

Se destina \$37.278.640 para el pago de estipendios a cuidadores de pacientes postrados, correspondiente a convenio firmado con el Servicio de Salud.

Se considera \$15.000.000 para efectuar devoluciones al Servicio de Salud.

Para la adquisición de mobiliario, máquinas y equipos y equipos informáticos se consideran \$15.000.000.

Se proyecta \$8.000.000 para cancelación de la deuda flotante, que corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del año 2014.

El presupuesto total de gastos asciende a \$5.527.266.640.-